

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**PLAN DE TRABAJO**  
**LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD**  
**PERÚ - ESPAÑA**  
**LEGISLATURA 2020 - 2021**

**I. PRESENTACIÓN**

El presente documento tiene por finalidad establecer los lineamientos generales que deben ser tomados en cuenta en el desarrollo de las actividades a cargo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España, durante el periodo parlamentario 2020-2021.

La Constitución Política del Perú establece en el segundo párrafo del artículo 44:

Asimismo, es deber del Estado, establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

De conformidad con la Constitución Política del Perú y siguiendo lo dicho por la Oficina de Asuntos Internacionales e Interparlamentarios del Congreso de la República se establecerán coordinaciones tendientes a realizar reuniones de nuestra liga parlamentaria con los representantes de España.

Todas las acciones que se realizaran tienen por finalidad establecer diálogos sinceros, cooperación internacional, así como consulta recíproca en temas de interés común, también, se buscara el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario con los miembros del Parlamento de España.

## **II. LA RELACION DIPLOMATICA Y DE COOPERACION ENTRE PERU Y ESPAÑA**

Las relaciones diplomáticas entre Perú y España tienen su origen en la suscripción del Tratado de Paz y Amistad, suscrito en el año 1879, en Francia.

Luego de la suscripción de este instrumento, se inicio una nueva etapa en las relaciones diplomáticas, sucedieron a ella, la suscripción de importantes convenios en materia cultural, jurídica, académica.

Un hecho que fracturó las relaciones entre nuestros países fue la guerra civil española, en el año 1936 se rompieron relaciones diplomáticas, reiniciándose estas relaciones en el año 1939.

Posteriormente, los vínculos entre Perú y España se encontraron fuertemente ligados al aspecto cultural, en la década de los 50, el Acuerdo Comercial que trajo consigo importantes cambios en el componente económico solidificó las relaciones, asimismo, se firmaron importantes convenios, como el de la doble nacionalidad.

Un hecho importante referido a la cooperación es el que se dio a partir de la década de los noventa, durante el proceso de privatizaciones que nuestro país empezó, la inversión española se intensificó en el Perú, llegaron inversiones importantes en telecomunicaciones, banca, energía, agroindustria.

En la actualidad, el Perú es uno de los países que ha recibido mayor inversión española en América Latina.

En el aspecto de cooperación cultural, fundaciones como Fundación Carolina, Telefónica, Agencia Española de Cooperación Internacional, Fundación Santander, tienen una gran influencia en nuestro país, sirviendo de plataforma para que miles de jóvenes profesionales puedan cursar estudios en las mejores universidades de España.

## **III. MISION**

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España, tiene que jugar un papel importante en el análisis de la política exterior del Perú, ejerciendo actividades de seguimiento a la actuación del Poder Ejecutivo, asimismo, promover el establecimiento de lazos de amistad entre los parlamentos a través de la diplomacia parlamentaria.

## **IV. OBJETIVOS**

- Desarrollar la denominada diplomacia parlamentaria, que consiste en representar y dar seguimiento a la participación de los congresistas de la república en los foros parlamentarios

multilaterales permanentes, así como recibir visitas de legisladores extranjeros a nuestro país.

- Generar una agenda internacional para la labor de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España y de los integrantes de la misma en los foros parlamentarios en los que el Perú es parte, así como llevar una memoria de las actividades internacionales vinculadas a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España.

Para conseguir los objetivos planteados, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Dar seguimiento continuo y permanente a la agenda en materia de política exterior que desarrolle la Liga Parlamentaria Perú – España, solicitando información al Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a los representantes diplomáticos de España en el Perú. En razón de esa información, la coordinación de la Liga elaborará temas de interés para ser remitidos a los miembros de esta liga.
- Con la finalidad de cumplir la diplomacia parlamentaria será de vital importancia atender a las delegaciones de legisladores españoles, representantes diplomáticos, autoridades universitarias, directivos de fundaciones, que visiten nuestro país, estableciendo reuniones de trabajo para abordar temas de interés común.

## **V. AGENDA DE TRABAJO**

- 5.1.** Entrega del plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – España.
- 5.2.** Invitaciones a los encargados de negocios y cooperación de la Embajada de España.
- 5.3.** Sesiones para ver los avances de los Tratados Perú – España.